

Montevideo, 21 de enero de 2020.

Señor Presidente de la Corte Electoral

Presente:

De nuestra mayor consideración:

Cumpliendo con la Circular N° 10489, para la convocatoria de los órganos **Convencionales Departamentales**, se establece por la autoridad ejecutiva del **Partido Asamblea Popular**, una nueva fecha para la **Convención Departamental de Canelones**, proponiendo esta convocatoria, para el miércoles 29 de enero a las 14 hs. en el Teatro "La Sala", ubicado en Av. de las Instrucciones del año XIII, N° 436 esquina Rep. Argentina; en la Ciudad de las Piedras, Departamento de Canelones.

Sin más, saluda muy atentamente


Ricardo Israel Cohen Papo
AHA – 8.708


José Luis Berges Sábolo
BLA -20.933